

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE TRANSPORTE ALTERNATIVO ANTE RETRASOS PREVISTOS DE MÁS DE 30 MINUTOS EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0362]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0362, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a establecimiento de un plan de transporte alternativo ante retrasos previstos de más de 30 minutos en el transporte ferroviario y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de abril de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0362]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto – VOX, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las líneas que componen las infraestructuras de cercanías de Cantabria están sufriendo en los últimos meses decenas de cancelaciones, retrasos o incidencias debido a la falta de mantenimiento, inversiones y, también, por la implantación del nuevo sistema ASFA 4.1: una tecnología digital totalmente incompatible con la infraestructura analógica de la que dispone Cantabria.

Además, la falta de renovación en las máquinas y la poca modernización en cualquiera de los servicios ferroviarios cántabros, obligan a que los hasta ahora usuarios de las cercanías, dejen de utilizar este servicio y apuesten por otros medios de comunicación alternativos o a utilizar sus propios vehículos para realizar los desplazamientos.

La última avería que ha sufrido el servicio ferroviario cántabro ha sucedido el 5 de abril cuando, por más de 3 horas, los trenes de cercanías de las líneas entre Cabezón de la Sal, Santander y Liérganes, además de la media distancia con Bilbao, han estado suspendidos sin que, además, desde el gestor ferroviario facilitara un transporte alternativo a todos aquellos ciudadanos que se quedaron tirados en las estaciones.

Asimismo, ni desde Adif ni desde Renfe proceden a la devolución del importe del trayecto en caso de retraso o avería; mientras que, en otras ciudades o regiones, si realizan dicho reembolso a los usuarios afectados.

En definitiva, Cantabria sufre una falta de inversión absoluta en infraestructuras ferroviarias; además del olvido y la pasividad de la Administración Central sobre las diferentes reivindicaciones y promesas realizadas por los diferentes Gobiernos de la Nación, tanto socialistas como populares.



Por los motivos anteriormente expuestos, el Grupo Parlamentario Mixto – VOX presenta para su debate y posterior aprobación si procede la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de la Nación a:

Primero. Establecer a través de la empresa de transporte ferroviario, un plan de transporte alternativo de manera que, ante retrasos previstos de más de 30 minutos, se facilite a los usuarios un transporte por carretera a los distintos destinos sin coste alguno para los mismos.

Segundo. En el supuesto de retrasos de más de quince minutos sobre el horario oficial de los trayectos de cercanías en Cantabria, se reembolse el importe del billete a los usuarios perjudicados por dichos retrasos.

Tercero. A la mayor brevedad posible, se actualicen y modernicen las unidades ferroviarias que prestan servicio en Cantabria para el servicio de cercanías.

En Santander, a 5 de abril de 2022.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."